

GUÍA DE BECAS Y AYUDAS UNIVERSIDAD DE NAVARRA



Universidad
de Navarra

01

PROGRAMAS

UNAV

—
BECAS PARA
GRADO

—
BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

—
ESPAÑA

—
NAVARRA

—
GOBIERNO
VASCO

03

OTRA
INFO

—
FORMAS
DE PAGO

—
TABLÓN
DE OFERTAS

01

PROGRAMAS UNAV

BECAS PARA GRADO

BECAS PARA MÁSTER

02

BECAS PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS DE PAGO

TABLÓN DE OFERTAS



CALCULADORA DE COSTE Y BECAS



CONTACTO

01.1

PROGRAMAS UNAV

BECAS PARA GRADO

PROGRAMA DE BECAS ALUMNI

El [Programa de Becas Alumni](#) se nutre de donaciones de graduados e instituciones. Se dirige a alumnos, de cualquier procedencia geográfica, que desean cursar estudios de grado en la Universidad de Navarra, tienen un expediente académico excelente y poseen las necesarias cualidades humanas para completar sus estudios, pero que no podrían matricularse sin ayuda económica.

OTRAS BECAS UNAV

Algunos centros ofrecen ayuda para titulaciones y perfiles específicos. Consulta el detalle de estas becas en [nuestra web](#).

01

PROGRAMAS UNAV

BECAS PARA
GRADO

**BECAS PARA
MÁSTER**

02

BECAS PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

01.2

PROGRAMAS UNAV

BECAS PARA MÁSTER

OTRAS BECAS UNAV

Algunos centros ofrecen ayuda para titulaciones y perfiles específicos.

Consulta el detalle de estas becas en [nuestra web](#).

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN,
FORMACIÓN
PROFESIONAL Y
DEPORTES

GOBIERNO DE
NAVARRA

DEPARTAMENTO DE
UNIVERSIDAD,
INNOVACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

GOBIERNO
VASCO

DEPARTAMENTO
DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E
INNOVACIÓN

01

PROGRAMAS UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

REQUISITOS GENERALES

Becas dirigidas a estudiantes de todo el Estado, excepto del País Vasco. También se dirigen a familias de extranjeros que residen y trabajan en España.

Se puede solicitar esta ayuda para cursar estudios oficiales de Grado y Máster, incluidas las dobles titulaciones.



[CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y
EL PROCESO DE
SOLICITUD](#)



01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

RESUMEN DE LA NORMATIVA DEL CURSO 2026/27

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

La solicitud deberá ser cumplimentada por el propio estudiante mediante el formulario accesible en la Sede Electrónica del Ministerio. El alumno solicitante se debe identificar mediante DNI electrónico u otro sistema de firma aceptado por la Sede Electrónica. No serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes cumplimentadas por vía telemática que no completen el proceso de presentación establecido, obteniendo el resguardo de solicitud que deberá ser conservado

por el solicitante para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de su solicitud en el plazo y forma establecidos. No es necesario entregar ninguna documentación en la Universidad salvo que se solicite expresamente.

PLAZO ESTIMADO DE SOLICITUD PARA EL CURSO 27/28

DE MARZO

A MAYO DE 2027

*La normativa del curso 2027-2028 se conocerá en marzo de 2027 y la valoración de los requisitos económicos se basará en el ejercicio 2026.

[CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y
EL PROCESO DE
SOLICITUD](#)

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

REQUISITOS ACADÉMICOS

Para optar a todas las ayudas que le corresponden por tramo de renta, es necesario que el alumno se matricule como mínimo en el número de créditos que establezca su plan de estudios, normalmente 60 ECTs.

PARA ALUMNOS DE PRIMER CURSO

En estudios de Grado, no se requiere una nota de acceso mínima para optar a esta beca.

En estudios de Máster, es necesario haber obtenido una nota media de 5 puntos en los estudios previos.

PARA ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES

Tanto en Grado como en Máster, existen unos requisitos de rendimiento académico en el curso anterior para ser beneficiario de esta beca.

Existe un porcentaje mínimo de créditos aprobados y una nota media del curso, que varían en función del área de conocimiento de la titulación.



Los estudiantes afectados de una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65% podrán reducir la carga lectiva a matricular en los términos previstos en las bases de la convocatoria. Si estos alumnos no hacen uso de la matrícula reducida, las cuantías fijas de las becas que les correspondan, excepto la de matrícula, se incrementarán en un 50%.



02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO
DE ESPAÑAPROCEDIMIENTO DE
CÁLCULO DE LA RENTA
FAMILIAR

Tomando como referencia el I.R.P.F

I.R.P.F. DE
NAVARRAParte general de la
base imponible
/ C.507

+

Base liquidable
especial del
ahorro
/ C.815

-

Cuota líquida
/ C.569I.R.P.F. DEL RESTO
DE COMUNIDADES,
EXCEPTO PAÍS
VASCOBase imponible
general
/ C.435

+

Base imponible
del ahorro
/ C.460

-

Cuota resultante
de la autoliquidación
/ C.595

Quedan excluidos los saldos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales correspondientes a ejercicios anteriores. Solo se contabiliza el 50% de los ingresos y del patrimonio aportados por aquellos miembros computables distintos de la persona principal y su cónyuge (hijos, abuelos, etc).

Tras el cálculo de la renta se aplican unas deducciones recogidas en la normativa (familia numerosa, discapacidad de alumno o hermanos, dos o más hermanos universitarios residiendo fuera de casa y orfandad absoluta).

MIEMBROS COMPUTABLES

El padre, la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de 25 años que convivían en el domicilio familiar a 31-XII del año anterior, o los de mayor edad, cuando se trata de personas con discapacidad, así como los ascendientes de los padres que justifican su residencia en el mismo domicilio que los anteriores.

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO
DE ESPAÑA

UMBRALES DE RENTA

3

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/	14.818€	5	/	45.572€
2	/	25.293€	6	/	49.196€
3	/	34.332€	7	/	52.780€
4	/	40.773€	8	/	56.348€

Por cada miembro más 3.561€

AYUDA QUE SE CONCEDE

- Beca de matrícula: aproximadamente 1.000 euros para estudios de Grado y 2.000 euros para estudios de Máster.
- Cuantía fija a la excelencia académica 8,00 de nota como mínimo para optar. Se asignará entre 50 a 125 euros dependiendo de la nota media del estudiante.

2

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/	13.898€	5	/	42.743€
2	/	23.724€	6	/	46.142€
3	/	32.201€	7	/	49.503€
4	/	38.242€	8	/	52.850€

Por cada miembro más 3.340€

AYUDAS QUE SE CONCEDEN

- Beca de matrícula: aproximadamente 1.000 euros para estudios de Grado y 2.000 euros para estudios de Máster.
- Cuantía fija ligada a la residencia del solicitante: 2.500€.
- Cuantía variable: un mínimo de 60€. Se asignará en función de las disponibilidades presupuestarias, de la renta familiar y del rendimiento académico, mediante la aplicación de una fórmula establecida en la Convocatoria.
- Cuantía fija a la excelencia académica: 8,00 de nota como mínimo para optar. Se asignará entre 50 a 125 euros dependiendo de la nota media del estudiante.

1

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/	8.843€	5	/	25.644€
2	/	13.264€	6	/	29.181€
3	/	17.685€	7	/	32.718€
4	/	22.107€	8	/	36.255€

Por cada miembro más 3.536€

AYUDAS QUE SE CONCEDEN

- Beca de matrícula: aproximadamente 1.000 euros para estudios de Grado y 2.000 euros para estudios de Máster.
- Cuantía fija ligada a la Renta del solicitante: 1.700€.
- Cuantía fija ligada a la residencia del solicitante: 2.500€
- Cuantía variable: un mínimo de 60€. Se asignará en función de las disponibilidades presupuestarias, de la renta familiar y del rendimiento académico mediante la aplicación de una fórmula establecida en la Convocatoria.
- Cuantía fija a la excelencia académica 8,00 de nota como mínimo para optar. Se asignará entre 50 a 125 euros dependiendo de la nota media del estudiante.



02.1

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO
DE ESPAÑALÍMITES DE PATRIMONIO DE
LA UNIDAD FAMILIAR**PROPIEDADES URBANAS**
(VALORES CATASTRALES)

47.200€, excluida la vivienda habitual.

— Si los valores se revisaron entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 2002 se multiplicarán por 0,49.

— Si se revisaron posteriormente, se multiplicarán por:

0,43 (revisados en 2003),
0,37 (revisados en 2004),
0,30 (revisados en 2005),
0,26 (revisados en 2006),
0,25 (revisados en 2007 y 2008),
0,26 (revisados en 2009),
0,28 (revisados en 2010),
0,30 (revisados en 2011),
0,32 (revisados en 2012),
0,34 (revisados en 2013) y por
0,36 (revisados a partir de
2014)

— Si se encuentran en Navarra, el valor catastral se multiplicará en todo caso por 0,50.

PROPIEDADES RÚSTICAS
(VALORES CATASTRALES)

FINCAS: 14.450€ por miembro computable.

CONSTRUCCIONES: 47.200€, excluida la vivienda habitual. Se aplicarán los mismos coeficientes correctores que en las propiedades urbanas.

VALORES MOBILIARIOS

(Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario más el saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales): 1.900€.

Cuando son varios los elementos patrimoniales de la unidad familiar descritos en los apartados anteriores, se calcula el porcentaje de valor de cada elemento patrimonial respecto del umbral correspondiente. Se denegará la beca cuando la suma de los referidos porcentajes supere cien.

**INGRESOS POR ACTIVIDADES
ECONÓMICAS**
(AUTÓNOMOS)

155.500€.

01

PROGRAMAS UNAV

[BECAS PARA
GRADO](#)

[BECAS PARA
MÁSTER](#)

02

BECAS PÚBLICAS

[ESPAÑA](#)

[NAVARRA](#)

[GOBIERNO
VASCO](#)

03

OTRA INFO

[FORMAS
DE PAGO](#)

[TABLÓN
DE OFERTAS](#)



[CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS](#)



[CONTACTO](#)

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

REQUISITOS GENERALES

El solicitante es el alumno, y tanto él como los restantes miembros de la unidad familiar deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

Estar empadronados y residir en Navarra en el año anterior y en la actualidad.

Ser contribuyentes, junto con los restantes miembros de la unidad familiar, por el I.R.P.F. en Navarra, si se está obligado a realizar la Declaración de la Renta.

Haber solicitado previamente beca al Gobierno de España, si se reúnen las condiciones requeridas.



[CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y EL
PROCESO DE
SOLICITUD](#)

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

REQUISITOS GENERALES / 2

MUY IMPORTANTE

Solo en el caso de que se tenga certeza del incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en este curso por el Ministerio de Educación, se puede solicitar directamente la beca del Gobierno de Navarra.

En el caso de las titulaciones que se imparten también en la Universidad Pública de Navarra, para optar a estas ayudas es necesario acreditar que no se ha obtenido plaza en el centro público. De lo contrario, únicamente se optará a la cuantía de ayuda que hubiera percibido matriculándose en la UPNA.



CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y EL
PROCESO DE
SOLICITUD

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

RESUMEN DE LA NORMATIVA DEL CURSO 2026/27

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

La solicitud se cumplimenta a través de internet. Basta con cumplimentar telemáticamente la solicitud por internet siguiendo las instrucciones que se encuentran en la web. No es necesario entregar ninguna documentación físicamente.

PLAZO ESTIMADO DE SOLICITUD PARA EL CURSO 2027/28

EN EL MES DE OCTUBRE
DE 2027

*La normativa del curso 2027-2028 se conocerá en septiembre de 2027. La valoración sobre el cumplimiento de los requisitos económicos se basará en el ejercicio de 2026.

01

**PROGRAMAS
UNAV**

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

REQUISITOS ACADÉMICOS

Tanto en Grado como en Máster, existen unos requisitos de rendimiento académico en el curso anterior para ser beneficiario de esta beca.

Existe un porcentaje mínimo de créditos aprobados y una nota media del curso, que varían en función del área de conocimiento de la titulación.



01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

REQUISITOS ECONÓMICOS Y AYUDAS

LÍMITES DE RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR Y CUANTÍAS DE BECA

Se conceden las becas que se detallan a las familias que tienen ingresos per cápita inferiores a los límites indicados. Si te declaras independiente, deberás acreditar que recibes al menos 3.538 euros de renta. El importe concedido por el Gobierno de Navarra no se acumula a las ayudas concedidas por el Ministerio de Educación, por lo que la familia recibirá del Gobierno de Navarra la diferencia entre ambas becas.

LÍMITES DE PATRIMONIO DE LA UNIDAD FAMILIAR

Propiedades urbanas (valores catastrales) 108.966€, excluida una vivienda en la Comunidad Foral de Navarra.

Propiedades rústicas (valores catastrales) 16.675€, por miembro computable.

Valores mobiliarios (Rendimientos netos reducidos del capital mobiliario más el saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales) 2.159€.

Ingresos por actividades económicas (autónomos) 449.746€ (excluido el IVA).

Ayuda de transporte interurbano y ayuda extraordinaria

El porcentaje de la ayuda de Transporte interurbano se calcula sobre el resultado de multiplicar la distancia en kms. entre localidades por el número de trayectos semanales a realizar (ida + vuelta) y esta cantidad se multiplica por el coeficiente 2,8. Este coeficiente será de 3,1 en el caso de los alumnos de la zona pirenaica.

Para la concesión de la Ayuda extraordinaria (hasta 1.800€) se exige que la renta per cápita anual sea inferior a 4.800€ y que se aporte documentación de Servicios Sociales.



02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

UMBRALES DE RENTA

TRAMO 4º

Familias entre 1 y 8 miembros computables Límite de renta per cápita: 16.103€

A partir del 9º miembro computable El límite de renta per cápita va incrementándose en 13.296€ por cada miembro.

Ayudas que se conceden Para quienes residen fuera del domicilio familiar

- Residencia: 1.500€.

Para quienes residen en el domicilio familiar

- Transporte interurbano: 50%
- 200 euros de Beca por expediente académico.

Para todos

Beca de matrícula: importe equivalente a 1,3 veces el precio de la Universidad Pública.

Aproximadamente 1.178€ para Grados de letras y 1.668€ para Grados técnicos y de ciencias.

La beca para Máster ronda los 1.668€ en el caso de los habilitantes y 2.211€ el resto

TRAMO 3º

Familias entre 1 y 8 miembros computables Límite de renta per cápita: 14.511€

A partir del 9º miembro computable El límite de renta per cápita va incrementándose en 11.980€ por cada miembro

Ayudas que se conceden Para quienes residen fuera del domicilio familiar

- Residencia: 1.800€.

Para quienes residen en el domicilio familiar

- Transporte interurbano: 60%
- 200 euros de Beca por expediente académico.

Para todos

Beca de matrícula: importe equivalente a 1,5 veces el precio de la Universidad Pública.

Aproximadamente 1.359€ para Grados de letras y 1.924€ para Grados técnicos y de ciencias.

La beca para Máster ronda los 1.924€ en el caso de los habilitantes y 2.552€ el resto

TRAMO 2º

Familias entre 1 y 8 miembros computables Límite de renta per cápita: 12.182€

A partir del 9º miembro computable El límite de renta per cápita va incrementándose en 10.058€ por cada miembro.

Ayudas que se conceden Para quienes residen fuera del domicilio familiar

- Residencia: 2.400€.

Para quienes residen en el domicilio familiar

- Transporte interurbano: 80%
- 300 euros de Beca por expediente académico.

Para todos

Beca de matrícula: importe equivalente a 2,7 veces el precio de la Universidad Pública.

Aproximadamente 2.446€ para Grados de letras y 3.464€ para Grados técnicos y de ciencias.

La beca para Máster ronda los 3.464€ en el caso de los habilitantes y 4.593€ el resto

TRAMO 1º

Familias entre 1 y 8 miembros computables Límite de renta per cápita: 9.300€

A partir del 9º miembro computable El límite de renta per cápita va incrementándose en 7.680€ por cada miembro.

Ayudas que se conceden Para quienes residen fuera del domicilio familiar

- Residencia: 3.000€.

Para quienes residen en el domicilio familiar

- Transporte interurbano: 100%
- 400 euros de Beca por expediente académico

Para todos

Beca de matrícula: importe equivalente a 4 veces el precio de la Universidad Pública.

Aproximadamente 3.624€ para Grados de letras y 5.131€ para Grados técnicos y de ciencias. La

beca para Máster ronda los 5.131€ en el caso de los habilitantes y 6.804€ el resto

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE NAVARRA

PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA RENTA FAMILIAR

Tomando como referencia el I.R.P.F

I.R.P.F. DE NAVARRA

Parte general de la base imponible
/ C.507

+

Base liquidable especial del ahorro
/ C.815

-

Cuota líquida
/ C.569

+

Rentas exentas
/ C.529

Sólo se suma el 50% de los ingresos que proceden de otros miembros computables que no son la persona principal y su cónyuge (hijos, abuelos, etc). Tras el cálculo de la renta se aplican unas deducciones recogidas en la normativa (familia numerosa, minusvalías y dos o más hermanos universitarios residiendo fuera de casa).

MIEMBROS COMPUTABLES

El padre y la madre del estudiante objeto de la ayuda, que conviven con él, el estudiante, sus hermanos solteros menores de 30 años a 31-XII del año anterior y que convivían en el domicilio familiar a la misma a la misma fecha. Adicionalmente, los hijos de mayor edad que tengan legalmente reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33%.



02.2

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE
NAVARRADOCUMENTACIÓN
NECESARIA

Estos documentos deberán adjuntarse en la solicitud online cuando proceda:

01.

Justificantes de las pensiones de invalidez, indemnizaciones de desempleo y otros ingresos exentos del I.R.P.F., todo ello referido al año anterior.

02.

Acreditación de no haber obtenido plaza en la Universidad Pública de Navarra, en el caso de matriculación en el primer curso de la Universidad de Navarra

03.

Si la unidad familiar no ha realizado la declaración sobre el I.R.P.F., por no estar legalmente obligada a ello, debe acompañar a su solicitud:

- Certificado de empadronamiento y convivencia expedido por el Ayuntamiento referido al año anterior.

- En el caso de trabajadores por cuenta ajena o pensionistas, un justificante de los ingresos percibidos durante el año anterior.
- En el caso de empresarios y profesionales liberales, una declaración de los ingresos brutos obtenidos durante el año anterior.

04.

Cuantos documentos y certificaciones se estimen oportunos.

05.

Justificación de las situaciones que pueden dar lugar a deducciones de la renta: carné de familia numerosa, certificaciones de discapacidad de cualquier miembro de la familia y documentos que acreditan, en su caso, que existen dos o más hermanos realizando estudios universitarios con residencia fuera del domicilio familiar.

06.

En caso de residir fuera del domicilio familiar durante el curso, justificación del contrato de alquiler o residencia.

07.

Datos académicos:

- Los alumnos que no realizaron estudios el curso anterior en la Universidad de Navarra (procedentes de Bachillerato o de otra universidad) deben pedir en su centro de origen un certificado de sus últimas calificaciones.
- En el resto de los casos será la Oficina de Financiación de los Estudios del Servicio de Admisión quien certifique las calificaciones del curso anterior y los datos de matrícula del actual.

01

**PROGRAMAS
UNAV**

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

**BECAS
PÚBLICAS**

ESPAÑA

NAVARRA

**GOBIERNO
VASCO**

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

REQUISITOS GENERALES

Becas dirigidas a estudiantes empadronados en el País Vasco que realizan estudios oficiales de Grado o Máster.

No estar en posesión de un título universitario del mismo nivel o superior al de los estudios para los que se solicita la beca.

Que al menos uno de los sustentadores económicos principales tribute en el País Vasco.



CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y EL
PROCESO DE
SOLICITUD

01

**PROGRAMAS
UNAV**

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

**GOBIERNO
VASCO**

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.3

BECAS PÚBLICAS

**GOBIERNO
VASCO**

RESUMEN DE LA NORMATIVA DEL CURSO 2026/27

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

La solicitud se cumplimenta a través de la
Sede Electrónica del Gobierno Vasco.

*Es necesario contar con la clave electrónica BaKQ.

PLAZO ESTIMADO DE SOLICITUD PARA EL CURSO 2027/28

AGOSTO 2027

*La normativa del curso 2027-28 se conocerá en julio
de 2027. La valoración sobre el cumplimiento de los
requisitos económicos se basará en el ejercicio de
2026.



CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y EL
PROCESO DE
SOLICITUD

01

**PROGRAMAS
UNAV**

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

**BECAS
PÚBLICAS**

ESPAÑA

NAVARRA

**GOBIERNO
VASCO**

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

REQUISITOS ACADÉMICOS

Mínimo de créditos en los que hay que matricularse: 60 créditos.

Tanto en Grado como en Máster, existen unos requisitos de rendimiento académico en el curso anterior para ser beneficiario de esta beca.

Existe un porcentaje mínimo de créditos aprobados y una nota media del curso, que varían en función del área de conocimiento de la titulación.



CONSULTAR
NORMATIVA
COMPLETA Y EL
PROCESO DE
SOLICITUD

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS
ESPAÑA
NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

REQUISITOS ECONÓMICOS Y AYUDAS

LÍMITES DE RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR Y CUANTÍAS DE BECA

Se conceden las ayudas que se detallan a los alumnos cuyas familias tienen ingresos inferiores a los umbrales de renta indicados, en función del número de miembros.

LÍMITES DE PATRIMONIO DE LA UNIDAD FAMILIAR

42.900€, excluida la vivienda habitual. En la Convocatoria se detallan las reglas para el cálculo del valor catastral. El número de viviendas en propiedad, excepto la vivienda habitual, no puede ser superior a uno. No tendrán consideración de viviendas los

inmuebles cuyo valor catastral sea inferior a 5.000 euros, pero sí se tendrán en cuenta a efectos de valor catastral.

Valores mobiliarios (Rendimiento neto del capital mobiliario) 1.700€.

Volumen de facturación

En actividades económicas (autónomos): 155.500€.

Excepcionalmente, si alguno de los miembros computables se ha visto afectado por un cese de actividad de más de 3 meses en el año 2024 tendrán derecho a una deducción del 5% de la renta total computada.





02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

UMBRALES DE RENTA

3

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/ 15.567€	5	/ 47.878€
2	/ 26.573€	6	/ 51.685€
3	/ 36.070€	7	/ 55.451€
4	/ 42.836€	8	/ 59.199€

Por cada miembro más 3.740€

AYUDA QUE SE CONCEDE

Para alumnos que residen fuera del domicilio familiar:

- Residencia: 2.700€.

Para todos los alumnos:

- Aprovechamiento académico: entre 100€ y 250€.
- Precio público de matrícula: aproximadamente 1.000€ para Grado y 1.500€ para Máster
- Apoyo al aprendizaje y la transformación digital: 300€.

2

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/ 13.898€	5	/ 42.743€
2	/ 23.724€	6	/ 46.142€
3	/ 32.201€	7	/ 49.503€
4	/ 38.242€	8	/ 52.850€

Por cada miembro más 3.340€

AYUDAS QUE SE CONCEDEN

Para alumnos que residen fuera del domicilio familiar:

- Residencia: 3.500€.

Para alumnos que residen en el domicilio familiar:

- Desplazamiento: entre 192€ y 993€.

Para todos:

- Apoyo al aprendizaje y la transformación digital: 375€.
- Aprovechamiento académico: entre 100€ y 250€.
- Precio público de matrícula: aproximadamente 1.000€ para Grado y 1.500€ para Máster

1

Nº DE MIEMBROS / LÍMITE DE RENTA

1	/ 9.315€	5	/ 27.012€
2	/ 13.971€	6	/ 30.738€
3	/ 18.629€	7	/ 34.463€
4	/ 23.286€	8	/ 38.190€

Por cada miembro más 3.725€

AYUDAS QUE SE CONCEDEN

Para alumnos que residen fuera del domicilio familiar:

- Residencia: 3.850€.

Para alumnos que residen en el domicilio familiar:

- Desplazamiento: entre 192€ y 993€.

Para todos:

- Cuantía ligada a la renta: 1.700€
- Apoyo al aprendizaje y la transformación digital: 475€.
- Aprovechamiento: entre 100€ y 250€.
- Precio público de matrícula: aproximadamente 1.000€ para Grado y 1.500€ para Máster

01

[PROGRAMAS
UNAV](#)

[BECAS PARA
GRADO](#)

[BECAS PARA
MÁSTER](#)

02

[BECAS
PÚBLICAS](#)

[ESPAÑA](#)

[NAVARRA](#)

[GOBIERNO
VASCO](#)

03

[OTRA INFO](#)

[FORMAS
DE PAGO](#)

[TABLÓN
DE OFERTAS](#)



[CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS](#)



[CONTACTO](#)

02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO
VASCO

PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA RENTA FAMILIAR

Tomando como referencia el I.R.P.F

Base imponible general

+

Base imponible del ahorro

-

Cuota líquida

+

Ingresos no incluidos en el I.R.P.F

Solo se contabiliza el 50% de los ingresos y del patrimonio aportados por miembros computables que no sean la persona principal, su cónyuge (hijos, abuelos, etc.) o el propio alumno solicitante. Tras el cálculo de la renta se aplican unas deducciones recogidas en la normativa (familia monoparental o numerosa, discapacidad, hermanos universitarios residiendo fuera de casa y orfandad).

MIEMBROS COMPUTABLES

El padre, la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de 25 años que convivían, según consta en el padrón colectivo, a 31-XII del año anterior, o los mayores de edad, cuando se trata de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como los ascendientes de los padres que justifican su residencia en el mismo domicilio que los anteriores.

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

02.3

BECAS PÚBLICAS

GOBIERNO VASCO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Estos documentos deberán adjuntarse en la solicitud online cuando proceda:

01.

Copia de la matrícula del curso actual, tanto de Grado como de Máster.

02.

Padrón colectivo del domicilio habitual de la unidad convivencial/ familiar, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre del año anterior.

03.

Certificación bancaria indicando el IBAN de la libreta o cuenta corriente de la persona solicitante (debe figurar como titular o cotitular).

Esta certificación puede ser sustituida por fotocopia de la libreta o impresión de banca electrónica donde figuren titulares e IBAN de la libreta o cuenta corriente.

04.

En caso de que corresponda alguna de las deducciones sobre la renta de la unidad convivencial/ familiar, la documentación que certifique esas situaciones: familia numerosa, discapacidad, matrícula y residencia fuera del domicilio habitual, etc.

05.

En caso de residir fuera del domicilio habitual por razón de estudios, documentación acreditativa de la residencia y de su coste.

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS

ESPAÑA

NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

03.1

OTRA INFO

FORMAS DE PAGO

1. ABONO DE UNA VEZ

Con tarjeta, transferencia o domiciliación bancaria.

2. FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER ALUMNOS NACIONALES

En 10 mensualidades para estudios de Grado.
Hasta 48 mensualidades para estudios de Máster.

3. PAGO FRACCIONADO ALUMNOS NACIONALES

En 10 mensualidades y con un pequeño interés
acordado con unos Bancos y Cajas concretos.

4. PAGO EN 4 VECES ALUMNOS INTERNACIONALES

Al finalizar la matrícula, el importe pendiente se puede
dividir en cuatro pagos haciendo el primero en ese
momento y el resto a lo largo del curso en octubre,
diciembre y febrero.

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS OFRECIDOS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS

La Oficina de Financiación de los Estudios del Servicio de Admisión recopila amplia información sobre préstamos y créditos bancarios amortizables tras la finalización de los estudios. Permiten hacer frente a los gastos universitarios a partir del momento en el que el graduado ya cuenta con ingresos profesionales. El alumno deberá ponerse en contacto con la entidad bancaria que desee con el fin de solicitar el préstamo con la suficiente antelación, de manera que pueda disponer del importe de la matrícula el día en el que le corresponda formalizarla, para abonarlo entonces a la Universidad.

www.unav.edu/prestamos

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS
ESPAÑA
NAVARRA
GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

03.2

OTRA INFO

TABLÓN DE OFERTAS

FINALIDAD

El Tablón de Ofertas que gestiona la Oficina de Financiación de los Estudios del Servicio de Admisión tiene como objetivo facilitar información de becas de colaboración en departamentos y servicios de la Universidad, o trabajos fuera de ella.

REQUISITOS

Para poder acceder al Tablón de Ofertas es necesario: • 1º Estar matriculado actualmente en la Universidad de Navarra. • 2º Llevar un rendimiento académico satisfactorio que no pueda verse perjudicado por la dedicación a estas cuestiones.

FUNCIONAMIENTO

Las ofertas de trabajo y la relación de becas de colaboración se publican en la siguiente dirección de internet: www.unav.edu/tablondeofertas. El estudiante se debe poner en comunicación con la persona de contacto de la oferta en la que esté interesado.

En la Oficina de Financiación de los Estudios del Servicio de Admisión no se realiza ninguna selección previa de candidatos. La responsabilidad de la selección recae exclusivamente en el departamento o servicio de la Universidad que concede la beca, o en la empresa o particular que contratan.

TIPOS DE OFERTAS

Las ofertas más habituales que suelen ofrecerse a los estudiantes son: tareas formativas, administrativas, cuidado de niños, clases particulares, ayuda en congresos o eventos, atención de personas mayores o enfermos, encuestas, etc.



MÁS
INFO

01

PROGRAMAS
UNAV

BECAS PARA
GRADO

BECAS PARA
MÁSTER

02

BECAS
PÚBLICAS
ESPAÑA
NAVARRA

GOBIERNO
VASCO

03

OTRA INFO

FORMAS
DE PAGO

TABLÓN
DE OFERTAS



CALCULADORA DE
COSTE Y BECAS



CONTACTO

CALCULADORA PÚBLICA

La Calculadora es una herramienta de asesoramiento dirigida a los futuros alumnos de Grado y Máster que desean comenzar sus estudios en la Universidad de Navarra el curso próximo.

Permite concretar el importe de la matrícula y las posibles becas y ayudas que encajan con las circunstancias de cada candidato.

FUNCIONAMIENTO

Si aún no se ha solicitado la admisión a la Universidad se puede consultar en www.unav.edu/calculadora.

Si ya se ha solicitado la admisión a la Universidad se puede pedir el “Estudio de Coste y Becas” a través del Portal miUNAV (miportal.unav.edu).

Es necesario seguir los pasos que se indican, aportando la documentación que se exija en cada caso, todo ello con la suficiente antelación a la formalización definitiva de la matrícula.

CONTACTO

Oficina de Financiación de
los Estudios Servicio de
Admisión

Edificio Central
31009 Pamplona

T 948 425 614

www.unav.edu/becasyayudas
becas@unav.es



Universidad
de Navarra